

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11457** *CARPINTERÍA URRESTARAZU, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Ddoña María Echeverría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento soc n.º 68/09 Pej n.º 73/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Antonio Elguezua Aberasturi, contra "Carpintería Urrestarazu S.A", sobre cantidad, se ha dictado con fecha 9-03-2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Carpintería Urrestarazu S.A", en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 9.048,04 euros de principal y 1.809,60 euros de intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 27 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100029895-1